ADENDA 01 / 2022 AL CONTRATO Nº 27/ 2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 06/22 "REPARACIÓN, READECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS" ID N° 418.162

Entre la **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL**, domiciliada en el Km. 4 Ramal Capiatá Areguá, de la ciudad de Areguá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Gobernador Gustavo Adolfo Machuca Medina**, con Cédula de Identidad N° **1.499.994,** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma ECOSTEEL S.A. con **RUC Nro. 800608780** domiciliada en la Avda. tajy esquina arquitecto del Paraguay., de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señora Amalia Karina Jara Ginard** con Cédula de Identidad N° 3.505.164, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **REPARACIÓN, READECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS" ID N° 418.162**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

"REPARACIÓN, READECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS" ID N° 418.162

2) Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

ECOSTEEL S.A.
Amalia Jara
Presidente

ADENDA 01 / 2022 AL CONTRATO Nº 27/ 2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 06/22 "REPARACIÓN, READECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS" ID N° 418.162

3) Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde la suscripción hasta el 31 de Marzo de 2023.

4) Programa de ejecución de los trabajos

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

5) Suscripción

En fe de lo cual, LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato de dos páginas, progresivamente enumeradas, y por los demás documentos integrantes indicados en la Cláusula tercera y cuarta de la presente Adenda, las demás condiciones contractuales de las clausulas quedan vigente e invariable.

En testimonio de conformidad de la presente Adenda serán firmadas en dos ejemplares de igual tenor, y a un solo efecto, en la ciudad de Aregua República del Paraguay, a los 30 días del mes Diciembre del año 2022.

Amalia Karina Jara Ginard
Contratista
ECOSTEEL S.A.
Amalia Jara
Presidente

Gustavo Adolfo Machuca Medina
Gobernador